



Fecha: 28/04/23
Asunto: DECISIÓN Nº2

Hora: 20:00
Doc. Nº: 4

De: Comisarios Deportivos
Para: Delegado Técnico y Jefe Comisarios Técnicos

Habiendo recibido por parte del Jefe Comisario Técnico, solicitud de Verificaciones Itinerantes según **Informe Técnico Nº**.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18.2.3 de las PCCCTCE 2023 de RFEDA, el Colegio de Comisarios Deportivos AUTORIZA, a realizar las siguientes verificaciones para todas las categorías :

- Marcaje de neumáticos y recepción
- Verificación de vestimenta
- Comprobación de precintos
- Revisión de colocación de cámaras

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda sobre cualquier elemento del vehículo, sin desmontarlo del mismo se procederá a su precintaje y/o marcado para su posterior verificación. Esta operación deberá realizarse en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado, tal como indica el Art. 7.3 PPCC-FCA 2023

El Colegio de Comisarios Deportivos solicita Informe de Verificaciones a la finalización de la prueba.

D. David Espino Trujillo
Presidente CC.DD

Dª Araceli de León Martín
Comisario Deportivo

D. Roberto del Rosario Rodriguez
Comisario Deportivo

Copia : Director de carrera Secretaría de la prueba Tablón Oficial de anuncios
